

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 100022 Acta 42

Bogotá D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías vs. Natalia Schmiett Tavera y otro.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

De otro lado, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la abogada Jeimmy Carolina Buitrago Peralta, identificada con T.P. 199.923 del C.S.J., como apoderada sustituta de Colfondos S.A. Pensiones y

Cesantías, en los términos y para los efectos de la escritura pública obrante a folio 108 del cuaderno digital del Tribunal.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

SCLAJPT-04 V.00

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00 4



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de noviembre de 2023, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 176 la providencia proferida el 08 de noviembre de 2023.

SECRETARIA ()

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15 de noviembre de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 08 de noviembre de 2023.

SECRETARIA_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 16 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al

RECURRENTE: Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

SECRETARIA